

Premio Itaú de Cuento Digital 2021
Categoría General
BASES

Las fundaciones Itaú de Argentina, Paraguay y Uruguay invitan a participar de la edición 2021 del Premio Itaú de Cuento Digital en sus dos categorías: General y Sub-20.

1. Podrán participar obras en lengua española de escritores emergentes mayores de 18 años (cumplidos antes del cierre del 4 de agosto de 2021), con nacionalidad o residencia en Argentina, Paraguay o Uruguay. La participación es gratuita.
2. Cada participante podrá presentar un solo cuento de tema libre, a excepción de las obras que traten sobre servicios bancarios, que no serán aceptadas. Además, podrá participar, sin ser el presentante, de cuantos cuentos colectivos desee (es decir, con al menos dos autores). Estas obras podrán incluir a autores menores de edad, siempre que la persona que lo presente tenga más de 18 años.
3. Los cuentos no deberán haber sido publicados en papel o de forma virtual, excepto en sitios de acceso restringido, en redes sociales del autor, en blogs personales o en páginas propias no editadas por terceros. Tampoco deberán haber sido premiados ni presentados en otro premio pendiente de resolución.
4. Las obras se recibirán hasta el 4 de agosto de 2021. La única vía de participación será a través del formulario de inscripción disponible en premioitau.org. El jurado y el comité de lectura solo tendrán acceso a este último.
5. Podrán presentarse [cuentos digitales o tradicionales](#). Los primeros no podrán exceder los 10.000 caracteres con espacios. Cuando esto sea difícil de estimar a causa del formato elegido, el evaluador tendrá en cuenta el tiempo estimado de lectura, que no podrá exceder los 12 minutos. Ambos criterios se consideran para el recorrido necesario del relato e incluyen texto, links, videos, recursos multimediales, etc. Los tradicionales no podrán exceder los 7.500 caracteres con espacios. No se aceptarán obras que traten temáticas sobre servicios bancarios
6. Las obras serán evaluadas en primera instancia por un [comité de lectura](#), que seleccionará a los finalistas. En la siguiente instancia, serán leídos por el jurado, compuesto por 3 escritores de reconocida trayectoria, quienes seleccionarán los cuentos a ser publicados en la antología internacional. Habrá por lo menos un cuento representante de Argentina, Paraguay y Uruguay.
7. El jurado otorgará un primer premio de USD 2.000 (deberá ser cuento digital), un segundo premio de USD 1.000 y un tercer premio de USD 500 (dos mil, mil y quinientos dólares estadounidenses respectivamente). Los demás cuentos seleccionados para la Antología

Internacional recibirán dispositivos electrónicos. Si entre los primeros 3 premios alguno de los países organizadores no estuviera representado, el cuento mejor puntuado de ese país recibirá un premio de USD 300 (trescientos dólares estadounidenses). A su vez el jurado podrá destacar una o más obras con la distinción “mención especial”, para aquellas obras que, a pesar de no haber sido premiadas, considere que deban ser especialmente reconocidas. Los premios se otorgarán en su equivalente en moneda local al cambio oficial de cada país al momento de la premiación, y no podrán ser declarados desiertos. Los premios no se podrán declarar desiertos. Las decisiones serán por mayoría simple y serán inapelables. Sus resoluciones deberán ser dictaminadas por escrito. Las mismas constarán en un acta.

8. Además se otorgarán las siguientes menciones:

- a. Mención UNESCO (en breve más información)
- b. Mención “Una que sepamos todos y todas” a la mejor reescritura de un cuento o historia clásica.
- c. Mención Cuento Infantil a uno o más cuentos destacados que estén destinados a un público infantil.

*Para más información sobre las menciones, consultar el Anexo Menciones (link).

9. Los resultados se darán a conocer la última semana de noviembre de 2021 en nuestro sitio web: fundacionitau.org.ar.

10. Los cuentos no deben constituir una copia o plagio de otras obras, propias o de otros escritores. Sus derechos de edición y/o reproducción no deben haber sido cedidos o prometidos a terceros.

11. Se excluye la participación de toda persona vinculada por dependencia y/o contrato laboral con las fundaciones organizadoras, y/o a miembros del jurado, el comité de lectura y el equipo de coordinación, incluyendo a sus familiares directos en línea ascendente o descendente, hermanos y cónyuges o parejas.

12. Cada autor de una obra publicada conservará el derecho de propiedad intelectual de acuerdo con las leyes vigentes.

13. Por el solo hecho de inscribirse, cada participante acepta que Itaú tiene el derecho de publicar las obras premiadas, sin que ello implique el derecho de pago de honorarios y/o importe alguno por dicho concepto, a excepción de los premios mencionados en estas bases. Fundación Itaú tendrá la potestad de cambiar la plataforma del cuento seleccionado, esto es poder convertirlo en audio cuento, video cuento o formato que desee.

14. Los premiados estarán sujetos a la legislación de Argentina, Paraguay o Uruguay (dependiendo de la ciudadanía o residencia del participante), para el cobro del premio, lo cual podría incluir presentar factura y tener retenciones fiscales u otros requisitos. En caso de tener dificultades para facturar, los premiados podrán cambiar el premio por una orden

de compra por el mismo valor en un local a definir; la orden de compra solo podrá ejecutarse en el territorio de los países organizadores.

15. Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la fundación Itaú del país que corresponda. Las decisiones serán inapelables. En caso de existir controversia judicial, los participantes e Itaú se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes de las ciudades de Buenos Aires, Asunción o Montevideo, según la nacionalidad o residencia del autor.

16. El simple hecho de inscribirse en el premio implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones. El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos e información requerida en las presentes bases y en el formulario de inscripción, invalidará la presentación en el premio sin derecho a reclamo alguno.

Premio Itaú de Cuento Digital 2021

**Categoría SUB-20
BASES**

Las fundaciones Itaú de Argentina, Paraguay y Uruguay invitan a participar de la edición 2021 del Premio Itaú de Cuento Digital en sus dos categorías: General y Sub-20.

1. Podrán participar obras en lengua española de estudiantes del nivel secundario que tengan hasta 20 años (cumplidos antes del cierre del 24 de agosto de 2021), con nacionalidad o residencia en Argentina, Paraguay o Uruguay. La participación es gratuita.
2. Cada participante podrá presentar un solo cuento de tema libre, a excepción de las obras que traten temáticas sobre servicios bancarios, que no serán aceptadas. Además, podrá participar, sin ser el presentante, de cuantos cuentos colectivos desee (es decir, con al menos dos autores). Para participar de los cuentos colectivos, se admitirán estudiantes secundarios de más de 20 años, siempre que quien presenta el cuento al concurso, cumpla con la edad establecida.
3. Las obras se recibirán hasta el 24 de agosto de 2021. La única vía de participación será a través del formulario de inscripción disponible en premioitau.org. El jurado y el comité de lectura solo tendrán acceso a este último.
4. Podrán presentarse cuentos digitales o tradicionales. Los primeros no podrán exceder los 10.000 caracteres con espacios. Cuando esto sea difícil de estimar a

causa del formato elegido, un evaluador tendrá en cuenta el tiempo estimado de lectura, que no podrá exceder los 12 minutos. Ambos criterios se consideran para el recorrido necesario del relato e incluyen texto, links, videos, recursos multimediales, etc. En el caso de los tradicionales, no podrán exceder los 7.500 caracteres con espacios.

5. Las obras serán evaluadas en primera instancia por un [comité de lectura](#), que seleccionará a los finalistas. En la siguiente instancia, estos serán leídos por el jurado, compuesto por 3 escritores de reconocida trayectoria, que seleccionarán los cuentos a ser publicados en la antología internacional. Habrá por lo menos un cuento representante de Argentina, Paraguay y Uruguay.
6. El jurado otorgará un Primer Premio a un cuento digital, que recibirá una orden de compra para una cámara deportiva de alta resolución. A su vez, seleccionará los cuentos que se publicarán en la ANTOLOGÍA INTERNACIONAL y sus autores recibirán una orden de compra para una tablet. Los premios no se podrán declarar desiertos. Las decisiones serán por mayoría simple y serán inapelables. Sus resoluciones deberán ser dictaminadas por escrito. Las mismas constarán en un acta.
7. Se otorgarán las siguientes menciones:
 - a. Mención Esther Kolonsky – Ashoka “No hay edad para transformar la realidad” a obras destacadas que incluyan como protagonistas a adultos mayores que estén transformando su entorno, resolviendo problemas, ideando soluciones para el bien común, mostrando proactividad en torno a sus propios intereses e ideales.
 - i. Primer premio: Tablet
 - ii. Segundo premio: Kindle
 - iii. Tercer premio: Auriculares On Ear
 - iv. Premios de 400, 200 y 100 (cuatrocientos, doscientos y cien dólares estadounidenses) a los 3 docentes con más alumnos participantes.
 - v. Publicación en libro impreso de distribución gratuita de los cuentos seleccionados.
 - b. Mención OEI a los mejores cuentos que aborden la temática de Derechos Humanos. Premio al cuento destacado: un e-Reader.
 - c. Mención UNESCO (en breve más información).
 - d. Mención “Una que sepamos todos y todas” a la mejor reescritura de un cuento o historia clásica.

e. Mención Cuento Infantil a uno o más cuentos destacados que estén destinados a un público infantil.

*Para más información sobre menciones consultar el Anexo Menciones (link).

**Para más información sobre premios adicionales, consultar los Anexos de Argentina (link), Paraguay (link) y Uruguay (link).

8. Los resultados se darán a conocer la última semana de noviembre de 2021 en nuestro sitio web: fundacionitau.org.ar.
9. Los cuentos no deben constituir una copia o plagio de otras obras, propias o de otros escritores. Sus derechos de edición y/o reproducción no deben haber sido cedidos o prometidos a terceros. Tampoco pueden haber sido publicados en ediciones anteriores de este Premio o en otros concursos estudiantiles de años anteriores.
10. Se excluye la participación de toda persona vinculada por dependencia y/o contrato laboral con las fundaciones organizadoras, y/o a miembros del jurado, el comité de lectura y el equipo de coordinación, incluyendo a sus familiares directos en línea ascendente o descendente, hermanos y cónyuges o parejas.
11. Cada autor de una obra publicada conservará el derecho de propiedad intelectual de acuerdo con las leyes vigentes.
12. Por el solo hecho de inscribirse, cada participante acepta que Itaú tiene el derecho de publicar las obras premiadas, sin que ello implique el derecho de pago de honorarios y/o importe alguno por dicho concepto, a excepción de los premios mencionados en estas bases. Fundación Itaú tendrá la potestad de cambiar la plataforma del cuento seleccionado, esto es poder convertirlo en audio cuento, video cuento o formato que desee.
13. Los premiados estarán sujetos a la legislación de Argentina, Paraguay o Uruguay (dependiendo la ciudadanía o residencia del participante). Las órdenes de compra sólo podrán ejecutarse en el territorio de los países organizadores.
14. Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la fundación Itaú del país que corresponda. Las decisiones serán inapelables. En caso de existir controversia judicial, los participantes e Itaú se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes de las ciudades de Buenos Aires, Asunción o Montevideo, según la nacionalidad o residencia del autor.
15. El simple hecho de participar en el premio implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones. El no cumplimiento de cualquiera de los

requisitos e información requerida en las presentes bases y en el formulario de inscripción invalidará la presentación en el premio sin derecho a reclamo alguno.

Consultas:

educativa@fundacionitau.org.ar

premios@unabrecha.com.ar

Agregan a Whatsapp y te enviaremos nuestras novedades:

api.whatsapp.com/send?phone=5491165262086

Anexo Menciones

Ambas categorías

- **Mención UNESCO**
En breve más información.
- **Mención “Una que sepamos todos y todas”**
El jurado seleccionará un cuento para distinguirlo por su trabajo en la construcción de la reescritura de una historia clásica. Se pueden utilizar cuentos de hadas, mitos urbanos, leyendas, historias del folclore popular, etc. Se premiará aquel texto que mejor logre “reinventar” alguno de estos textos o relatos orales para transformarlos en una obra nueva y original.
- **Mención Cuento Infantil:**
El jurado podrá premiar a los cuentos infantiles destacados. Se entiende por cuento infantil aquella historia, que esté dirigida o bien que pueda ser leída y comprendida por un público infantil, y que promuevan valores tales como la tolerancia, la diversidad, el respeto, la empatía, la amistad, la solidaridad y la paciencia como cualidades esenciales para el desarrollo integral de las infancias. La mención implica un diploma por el reconocimiento. Las fundaciones Itaú podrán imprimir uno o más libros con uno o más cuentos para ser distribuidos en forma gratuita. En ese caso los autores recibirán, en conjunto, un 5% de libros sin costo.

Categoría Sub-20

- **Mención Esther Esther Kolonsky/Ashoka-** “No hay edad para transformar la realidad”: la oficina para Argentina, Uruguay y Paraguay de la organización global Ashoka, otorgará menciones especiales a hasta 20 cuentos de la categoría sub 20 en cuyas obras se incluyan como protagonistas a adultos mayores (según la OMS se considera a una persona adulta mayor a partir de los 60 años) que estén transformando su entorno, resolviendo problemas, ideando soluciones para el bien común, mostrando proactividad en torno a sus propios intereses e ideales.
 - Las historias pueden ser ficticias o basadas en hechos reales. Además de los premios publicados, los 20 cuentos que reciban esta mención serán parte también de un libro impreso por Ashoka que se distribuirá de forma gratuita, y también será premiado el docente con mayor cantidad de estudiantes que participen con cuentos vinculados a esta mención.
 - PREMIOS
 - ✓ Primer premio: Tablet
 - ✓ Segundo premio: Kindle
 - ✓ Tercer premio: Auriculares On Ear
 - ✓ Docente con más alumnos participantes: USD 400, USD 200 y USD 100 (cuatrocientos, doscientos y cien dólares estadounidenses) a los 3 docentes con más alumnos participantes
 - ✓ Publicación en libro impreso de distribución gratuita de los cuentos seleccionados.

- **Mención OEI**

La OEI destacará los mejores cuentos que aborden la temática de Derechos Humanos en la categoría Sub-20, entregándoles una mención especial. De los seleccionados se premiará al cuento destacado con un e-Reader.

Consultas: premios@unabrecha.com.ar

Anexo Argentina Categoría Sub-20

1. A nivel nacional se entregarán certificados a las escuelas destacadas (con 5 o más cuentos publicados) y a los profesores/as destacadas (con 3 o más cuentos publicados).
2. **La escuela destacada a nivel nacional que tenga más cuentos, recibirá \$200.000 de premio en orden de equipamiento multimedial.** Si es una escuela privada, recibirá

\$100.000, yendo el resto a la primera escuela pública o gratuita que le siga, salvo que no haya ninguna destacada. **El profesor/a destacado/a a nivel nacional con más cuentos, recibirá una orden de compra para un celular.**

3. Serán reconocidas, pero no premiadas, las escuelas y profesores/as que hayan sido premiadas a nivel *nacional* en las últimas 3 ediciones del concurso.

Reconocimientos y premios regionales

4. A efectos de reconocer las diferentes realidades regionales, se divide al país en 4 regiones:

- Buenos Aires: Buenos Aires y CABA.
- Centro: Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.
- Norte: NOA y NEA.
- Cuyo y Patagonia: incluye La Rioja y La Pampa.

5. En cada región se otorgará una orden de compra por una tablet al autor del cuento digital destacado con el mayor puntaje, publicado en una Antología que no sea la Internacional. También se otorgarán los siguientes certificados:

- Escuela destacada: con 3 o 4 cuentos publicados.
- Profesor/a destacada: con 2 cuentos publicados.
- Profesor/a o estudiante participante: un cuento publicado.

6. **Las dos escuelas destacadas con más cuentos en cada región recibirán \$75.000 de premio en orden de equipamiento multimedial. Los dos profesores/as destacados con más cuentos en cada región, recibirán de premio una orden de compra para una tablet, canjeable por otro producto.** Las dos escuelas y profesores/as premiadas deben ser de provincias diferentes. Hay dos aclaraciones:

- Escuelas y profesores/as premiadas a nivel nacional habilitan a otras de su provincia a ser premiadas en categoría regional.
- Quedan excluidas las escuelas y profesores/as premiadas a nivel nacional o provincial en las últimas tres ediciones del concurso.

Antologías regionales

7. Se publicarán Antologías Regionales con los cuentos seleccionados por el Comité de Lectura. Según la cantidad de cuentos, las regiones podrían ser diferentes a las utilizadas para premiar.

Acuerdos con Ministerios de Educación provinciales

8. Fundación Itaú celebra acuerdos con autoridades provinciales de educación, sin costo para las provincias. Por los mismos, las provincias difunden en su sistema educativo el Premio Itaú y a cambio, Fundación Itaú Argentina ofrece los siguientes beneficios:

- Posibilidad de tematizar la convocatoria en el ámbito provincial. El concurso es de tema libre, aunque la provincia puede proponer a sus alumnos temas sociales, históricos, geográficos, etc.
- Cupos en cursos gratuitos sobre Narrativas Digitales para profesores/as y equipos técnicos.
- Incluir el logotipo del Ministerio de Educación en las piezas nacionales de difusión del concurso.
- Evaluar obras de estudiantes provinciales, acceder a todas sus obras, y generar un reservorio.
- Publicación de obras de estudiantes provinciales a cargo del Ministerio, en selección paralela.
- Organizar una Ceremonia Virtual de Entrega de Diplomas hacia fin del año lectivo.
- Publicación de la Antología Regional, con palabras de la Ministra o Ministro.

9. Podrá haber otras antologías como producto de acuerdos posteriores a la publicación de las presentes bases.

ANEXO PARAGUAY

Cláusulas adicionales para participantes de Paraguay.

Tanto en la categoría General como en la Sub-20, se publicará una Antología del Paraguay.

La misma estará compuesta por 15 cuentos a ser seleccionados entre:

- Las obras finalistas publicadas en la Antología Internacional
- Las obras finalistas (evaluadas por el Jurado) no publicadas en la Antología Internacional.
- Los cuentos de mayor puntaje promedio en la ronda final de selección del Comité de Lectura.

Premios y reconocimientos

Por cada cuento publicado en la Antología del Paraguay:

- Cada autor recibirá un certificado acreditativo.

Fundación Itaú Paraguay resolverá los aspectos de este Anexo cuya aplicación no haya sido prevista, respetando las ideas que inspiraron su redacción, siendo sus decisiones inapelables.